

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (SERVICIOS DE CONSULTORÍA-SELECCIÓN DE FIRMAS)

País: Ecuador
Proyecto: Red de Protección Social
Préstamo N°: 8946-EC
Título Asignado: Análisis y diseño del Sistema Integrado de Información de Programas Sociales (SIIPS)

La República del Ecuador, a través de la Unidad de Registro Social (URS) ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el Proyecto “Red de Protección Social”, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden el desarrollo de actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos en el proyecto Red de Protección Social, entre las que tenemos:

La consultora desarrollará las actividades necesarias establecidas en el marco del contrato para cumplir con sus objetivos, para lo cual deberá cumplir las siguientes actividades:

Planificación

- Definición del cronograma de trabajo y de las actividades de cada etapa: (producto 1, producto 2, producto 3, producto 4), que se ajuste al plazo establecido.
- Identificación de riesgos.

Ejecución

- Revisar la norma técnica, de los modelos de levantamiento, lineamientos y demás documentación técnica del Registro Social, como insumo para el modelamiento de actualización permanente del Registro Social.
- Coordinar con el administrador de contrato de acuerdo al cronograma de trabajo establecido, reuniones con el equipo técnico de la Unidad del Registro Social, para el levantamiento de requerimientos.
- Analizar, evaluar y recopilar las experiencias y buenas prácticas desarrolladas en la región respecto a los Sistemas de Protección Social para establecer un modelo relacional de datos con la identificación de variables provenientes de registros administrativos que pueden ser incorporadas en los procesos de actualización y/o validación del Registro Social, a través, de la interoperabilidad con diferentes fuentes de datos.
- Analizar el estado actual del DWH, y proponer un nuevo modelo de datos que considere las diferentes fuentes de datos integradas, y otras que serán integradas a futuro necesarias para la consolidación del nuevo modelo de actualización permanente.
- Analizar cada una de las funcionalidades que brindan los distintos módulos de los: Sistema del Registro Interconectado de Programas Sociales (SIRIPS), Sistema de Información del Registro Social (SIIRS) y el Sistema Integral de Conocimiento y Estadística Social (SICES), y demás sistemas de levantamiento, validación y cruce de información, su interacción con las bases de datos del Registro Social, sus reportes y salidas de presentación de información; para diseñar y proponer el nuevo Sistema Integral de Información de Programas Sociales.
- Elaborar los documentos, manuales y catálogos necesarias para una comprensión integral de las propuestas y variables de la información a ser incorporadas en el modelo propuesto.

- A partir de los análisis y productos desarrollados, elaborar la documentación de necesidades, características y desarrollos requeridos para la implementación total de los sistemas propuestos de acuerdo con los formatos establecidos por la Unidad del Registro Social y considerando los productos del 2 al 4 de la presente consultoría.

Validación de propuesta

La consultora deberá realizar talleres de acuerdo al cronograma de trabajo establecido con el administrador de contrato, para la **socialización de los resultados** de los informes, los cuales estarán dirigidos a la máxima autoridad y/o su delegado de la Unidad del Registro Social, al administrador de contrato y al equipo técnico que se considere necesario. La consultora debe llevar un registro de asistencia para el caso de talleres.

Aprobación

Posterior a la validación de la propuesta con los respectivos delegados y solventadas las dudas, inquietudes y observaciones, se procederá con la aprobación de los informes.

Especificaciones Técnicas

En lo correspondiente a los estándares de arquitectura, los aplicativos informáticos recomendados para la institución se debe considerar las siguientes especificaciones, las cuales serán acordados con la Unidad del Registro Social.

- La infraestructura de la URS se encuentra sobre la nube.
- Software de presentación de datos Tableau.
- Desarrollo de ETL, Pentaho PDI
- Plataforma de desarrollo: Open Source compatibles.
- Lenguajes: lenguajes de programación de alto nivel.
- IDE de desarrollo: de acuerdo al lenguaje establecido.
- Gestor de Base de Datos (Postgres).
- Las aplicaciones deberán ser ejecutadas en cualquiera de los siguientes navegadores: Firefox, Chrome, Safari, Opera y Edge en sus versiones actuales.
- Otra plataforma o framework que defina la UNIDAD DEL REGISTRO SOCIAL.

Los Términos de Referencia de esta asignación se encuentran publicados en la página web de la Unidad de Registro Social en el siguiente enlace de descarga: <https://siirs.registrosocial.gob.ec/pages/publico/normativa.jsf> o podrán ser solicitados al Contratante al correo electrónico caguilar@registrosocial.gob.ec.

La Unidad de Registro Social invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección son los siguientes:

- **Experiencia General.** - Acreditar experiencia general de 5 años en análisis y/o diseño de sistemas de información realizado tanto en el sector público como en el privado realizado en los últimos 10 años.
- **Experiencia Específica.** - Acreditar experiencia específica de 3 años en análisis y/o diseño de sistemas de información en proyectos y/o programas sociales realizado en los últimos 5 años.

La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo 7.16 a la 7.20 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, Adquisición en Operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión, Bienes, Obras, Servicios de No Consultoría y Servicios de Consultoría, Cuarta Edición, Noviembre de 2020.

De igual forma, por favor tomar atención a la política de conflicto de interés, señalada en la Sección III Gobernanza, Conflicto de Interés, numerales 3.14, 3.16 y 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, Adquisición en Operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión, Bienes, Obras, Servicios de No Consultoría y Servicios de Consultoría, Cuarta Edición, Noviembre de 2020.

Los Consultores serán seleccionados en base al método Selección Basada en Calidad y Costo descrito en las Regulaciones antes mencionadas.

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener más información al correo electrónico caguilar@registrosocial.gob.ec.

Las expresiones de interés serán recibidas en la Unidad Implementadora del Proyecto de la Unidad de Registro Social, piso 7 ubicada en la Av. Atahualpa Oe1-109 y Av. 10 de Agosto hasta las 17h00 del 23 de mayo 2023.

Los Consultores podrán realizar preguntas y/o aclaraciones hasta las 17h00 del 16 de mayo 2023 al correo electrónico caguilar@registrosocial.gob.ec.

09 de mayo de 2023

Atentamente,

Mgs. Alexis Santiago Zapata Vizcarra
COORDINADOR GENERAL TÉCNICO
UNIDAD DE REGISTRO SOCIAL
azapata@registrosocial.gob.ec